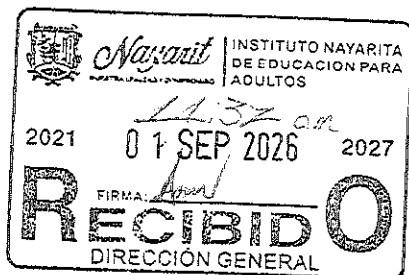




Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



ANEXO 6

OFICIO; INEA/OIC/032/2026.

ASUNTO: Se ordena práctica de Auditoría.
Tepic, Nayarit; a 01 de septiembre del 2026.

Dr. en C.E Carlos Alberto Ramírez Torres,
Directora General del Instituto Nayarita de
Educación para Adultos.

PRESENTE

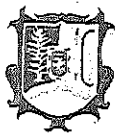
Con fundamento en los artículos 37 fracciones II, III, XII, XVII, XX, XXVIII y LIII y 37 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 40, 41 fracción I, 41 BIS, 41 TER, 43 y 46 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit; 52 fracción XV, XXI y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza; se ordena la práctica de la Auditoría número **02.26.OIC.INEA.2026 Bienes Muebles y Bienes Intangibles** al Instituto Nayarita de Educación para Adultos, correspondiente al período comprendido del **01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025**; con el objeto de verificar la comprobación y justificación de los recursos públicos estatales y que estos se ejercieron bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de manera eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

Por lo antes mencionado, agradeceré gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcionen al personal auditor todas las facilidades y el apoyo que requieran para el cumplimiento de su encomienda.

Así mismo comunico a usted que el suscrito al ser la única persona adscrita al órgano interno de control del Instituto Nayarita de Educación para Adultos, será quien se encargue de llevar la práctica de la auditoría.

Nombre	Cargo	Instituto
C.P.A. MIGUEL BERNAL RODRIGUEZ	Titular del Órgano Interno de Control del	
	Nayarita de Educación para Adultos.	





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

ANEXO 7

ANEXO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN INICIAL

ANEXO del Oficio número INEA/OIC/032/2026

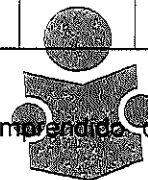
Concepto	Medio magnético	Copia Simple	Original	Certificada
I. Marco legal, Normativo y Estructura Orgánica				
I.1 Normativa aplicable relativa al manejo de bienes muebles y bienes intangibles: leyes, reglamentos, lineamientos, manuales, circulares entre otros	X			
II. Información contable y presupuestal				
II.1 Evidencia de la conciliación física-contable de los bienes muebles e intangibles del periodo auditado. Del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025.	X			
II.2 Evidencia del Registro en el Módulo de Bienes Muebles del Sistema SAAGC.NET del periodo auditado. Del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025..	X			
III. Documentación de los tramites solicitados				
III.1 Inventario de la Dependencia actualizado del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025., en formato Excel.	X			
III.2 Relación de Altas por ejercicio fiscal del periodo auditado. Del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025.	X			
III.3 Relación de Bajas por ejercicio fiscal del periodo auditado. Del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025	X			
III.4 Evidencias del levantamiento físico del inventario anual del ejercicio fiscal 2025.	X			
III.5 Evidencias del levantamiento físico del inventario trimestral del ejercicio fiscal 2025.	X			

NOTA:

1.- Los documentos e información requerida deberán corresponder al periodo comprendido del 01 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre de 2025.

2.- En el supuesto de que la entidad no cuente con algún punto de la documentación solicitada, deberá manifestarlo por escrito por cada numeral e indicar los motivos debidamente fundamentados.

3.- La información relacionada con relaciones, plantillas y cualquier otra información que se solicite, deberá contener nombre y firma de los servidores públicos encargados de su elaboración y validación, además de la fecha de emisión.



INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

